



ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, ha dictado la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe:

“Resolución n.º 126/2022

Fecha de Resolución: 18/03/2022

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA «EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL» QUE SE ENMARCA DENTRO DEL PLAN CONTIGO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, LÍNEA 6, RELATIVA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. ARQUITECTO/ TÉCNICO/A

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la realización de nombramientos de funcionarios interinos, en el marco del Programa «Empleo y Apoyo Empresarial» que se enmarca dentro del Plan Contigo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Línea 6, relativa a la Oficina de Gestión del Plan, de un/a Arquitecto/a Técnico/a, mediante el sistema de concurso.

Vistas las solicitudes presentadas, mediante Decreto de Alcaldía n.º 94/2022, de 3 de marzo de 2022, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 25/2022, de 21 de enero de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones, aportar documentos y subsanar errores, en relación al puesto de **un/a Arquitecto/a Técnico/a**, consta que se ha aportado una documentación adjunta por dos aspirantes admitidos, de acuerdo con el certificado de la Secretaria Interventora de fecha 15 de marzo de 2022, con CSV 3Qx5P9UwAPqYbJtBfZWhJQ==verificable en url <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3Qx5P9UwAPqYbJtBfZWhJQ==> .

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el puesto de **Arquitecto/a Técnico/a**:

ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
77....99X	Francisco Martín Moreno
28....07H	Lucía Díaz Lorente
25....74S	Juan Ismael Granados Lara
31....69H	María Carmen Rodríguez Agea
31....86B	María Ester Ibañez Ortega

Código Seguro De Verificación:	nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	18/03/2022 12:23:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==		



44....72F	Daniel Nagore Rodríguez
28....18G	Rocío Cecilia Simon
44....29L	Ismael Martín Guerrero
31....19S	Carlos Manuel Romero Vera
28....95Q	Isabel López Fernández
27....14K	Martín Delgado González
44....12A	David Jesús Cardo Grau
31....88H	Miguel Ramirez Márquez

EXCLUIDOS

No existen aspirantes excluidos

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal de Calificador a las siguientes personas:

Miembro	Identidad
Presidente/a	D. Ventura Vique Vique
Suplente	D. Pablo Suárez Huertas
Vocal	D. José Antonio Calderón León
Suplente	D. Jacinto Martín Ruiz
Vocal	D. Angel García Arenas
Suplente	D. Miguel Angel Palomino Padilla
Vocal	D ^a Blanca Escuin de Leyva
Suplente	D ^a María Martínez Villamor.
Secretaria	D ^a M. ^a del Mar Ferreiro Hernández
Suplente	D ^a M. ^a Trinidad Méndez Trigo

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

Quinto.- La realización de la baremación de los méritos se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2022, a

Código Seguro De Verificación:	nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	18/03/2022 12:23:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==			



las 09:30 horas, en la Casa Consistorial.

Sexto.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal y en la página web municipal.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.ª del Mar Rodríguez Pérez. Ante mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, fdo.: Mª del Mar Ferreiro Hernández. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.”

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	18/03/2022 12:23:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nc+ITxbKY3vFTefo+juwnQ==		

